

Principales de la Ciudad de Valladolid
por donde tienen su residencia
en siendo a los lugares Compae
fendidos. Con su dho. rito con la orden
y le dieren los papeles para que
de lo contenido se quenten las dhas
den no partija por la Camara
para su prouision. Asimismo
y pongan cobro. En todo lo que se
en su rito de diez do del derecho
del quatro. Por ciento. de la renta m.
de esta dha. dha. que estan conyediada
ad honri Consejo. de la Camara de las fa
cultades expedidas por el Consejo y el
de la Camara. Sinque por parte de
el dho. nro. dho. de ben. Salario nro.
el mto. lumento a dho. quedando. Como
Hacienda, dha. dha. por Verolugion. dha.
Consulta. de beynte y quatro de dho.
de dho. año de mill seiscientos y setenta
y ocho al dho. dha. y diez y non dho.
mi Consejo. de la Camara, y en la
parte que pare true. Conbeniente, y se
hallaren ministros nros. de la Cam
se pudiere con cargo e sugetoma de

